

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE
VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y
CULTURA

La Paz, Baja California Sur, a 6 de mayo de 2016.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS
DEL NOROESTE, S.C.**

Presente.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto por los artículos 2670, 2673 y demás relativos del Código Civil Federal; 32, fracciones X y XV de sus Estatutos; 31, 58, fracción XV, 59, fracción X, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables del Reglamento de la referida Ley; 53 y 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de enero de 2013; y, 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos, designados por la citada Secretaría, del **Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR)**, sociedad civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT, presentamos la OPINIÓN sobre el desempeño general de la Sociedad, con base en el Informe de Autoevaluación Anual 2015, que somete el Dr. Daniel Bernardo Lluch Cota, en su calidad de Director General, a la consideración del Consejo de Administración de la Entidad

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.

Durante el período 2015, el Consejo de Administración celebró dos sesiones ordinarias, contando con la asistencia de los miembros designados y debida integración para sesionar del mismo, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones respectivas.

Asimismo, en el "Orden del Día" de tales reuniones se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones que tiene conferidas el propio Consejo de Administración.

B. Situación Operativa y Financiera.

B.1 Situación Operativa.

La Entidad reporta los resultados y actividades relevantes realizadas durante 2015, agrupándolos en cuatro áreas temáticas, siendo: *i)* Investigación científica; *ii)* Formación de capital humano; *iii)* Transferencia tecnológica y vinculación, y; *iv)* Difusión y divulgación.

- En materia de **Investigación científica**, se informa que al término del período alcanzó un total de 294 publicaciones, de las cuales 280 corresponden a publicaciones con arbitraje (184 publicadas en revistas indexadas, 26 en revistas no indexadas, 56 capítulos de libros y 14 memorias), 8 a libros, y 6 a otras publicaciones sin arbitraje. La cifra total de publicaciones registrada al cierre de 2015 superó en 46 publicaciones (19%) el total de publicaciones realizadas el año anterior.

La Entidad informa que al cierre de 2015 se registró el desarrollo de 170 proyectos, de los cuales 95 (56%) fueron financiados con recursos propios, en tanto que 75 (44%) recibieron fondos provenientes del CONACYT.

De acuerdo con el propósito que inspira la ejecución de dichos proyectos, el 34% corresponden al apoyo a empresas mediante asesorías, servicios especializados y transferencia tecnológica; 31% a la generación de conocimiento; 28% a la transferencia de conocimiento; y, 7% responde a las demandas de los sectores productivos regionales.

Respecto a las actividades sustantivas, informan que durante 2015 se desarrollaron 21 líneas de investigación estratégicas, las cuales se inscribieron en el marco de 4 programas académicos: Ecología Pesquera; Planeación Ambiental y Conservación; Acuicultura; y, Agricultura de Zonas Áridas.

La Entidad destaca que en 2015 se alcanzaron resultados satisfactorios, tanto en el trabajo de investigación, formación de recursos humanos, participación de la planta de investigadores en convocatorias nacionales y concertación de proyectos de colaboración internacional, como en la transferencia de conocimiento a la sociedad.

Respecto a la conformación de la plantilla de personal académico, la Entidad informa que al cierre de 2015 se registró un total de 113 investigadores, de los cuales 109 cuentan con grado académico de Doctorado, cifra que representa el 96% de la planta de personal científico y tecnológico.

También se informa que 97 investigadores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT, de los cuales 11 se ubican en la categoría de "Candidato"; 43 en el nivel I; 30 en el nivel II; y, 13 en el nivel III.

Por lo que corresponde a la operación de las unidades foráneas del CIBNOR ubicadas en las ciudades de Guaymas y Hermosillo, Sonora; Guerrero Negro, Baja California Sur; y, Tepic, Nayarit, se informa que atendieron las demandas regionales de los sectores productivos en los ámbitos de prestación de servicios y desarrollo de investigación aplicada; se promovió el mejoramiento de la infraestructura de investigación y de laboratorios para la prestación de servicios de alta tecnología, así como la oferta de capacitación especializada.

- En materia de **Formación de capital humano**, reportan que en 2015 se impartieron 3 programas académicos de posgrado: el Doctorado en Ciencias y la Maestría en Ciencias en el Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales, ambos registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT con nivel de "competencia internacional"; y el Programa Interinstitucional de Doctorado en Ciencias en Bioeconomía Pesquera y Acuícola, con registro en el PNPC con nivel de "reciente creación", mismo que inició su operación en 2013 en colaboración con el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR) del Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Marista de Mérida (UMM).

En el programa de Doctorado que imparte el CIBNOR, la matrícula atendida durante el año 2015 fue de 92 estudiantes activos, cuatro más que el año anterior. Además, se registró el ingreso de 23 nuevos estudiantes y obtuvieron el grado académico un total de 16 alumnos, cifra similar a la alcanzada en 2014.

En cuanto a las becas obtenidas por los estudiantes del programa de Doctorado, se informa que al cierre de 2015 el 98% de los alumnos de este nivel son becarios del CONACYT. En materia de movilidad estudiantil, se reporta que en dicho período un estudiante de doctorado obtuvo beca por parte del CONACYT para realizar estancia de investigación en el extranjero y 4 obtuvieron beca de movilidad nacional, como parte de las actividades contempladas en sus respectivos planes de elaboración de tesis.

El indicador de eficiencia terminal (número de graduados/total ingreso por generación) durante 2015 se situó en 83% promedio para las últimas 10 generaciones (2006-2011), cuyo valor se situó por arriba del indicador requerido por el CONACYT para garantizar la permanencia del programa en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.

Respecto a los resultados del proceso de seguimiento de egresados del programa de Doctorado, se destaca que al cierre de 2015, de los 252 graduados correspondientes a las generaciones 1994-2011, un total de 105 Doctores (42%) son miembros del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT, de los cuales 36 se ubican en el nivel de candidatos; 51 en el nivel I; 15 en el nivel II; y, 3 en el nivel III.

Por lo que corresponde al programa de Maestría que imparte el CIBNOR, la matrícula atendida durante 2015 fue de 79 estudiantes, ingresaron 30 alumnos y obtuvieron el grado otros 30. La cifra acumulada de graduados correspondientes a las generaciones 1998-2012 ascendió a 304 alumnos, registrando una eficiencia terminal promedio de 88%, misma que es superior al indicador requerido por el CONACYT.

En el programa de Maestría, el CIBNOR reporta que el 100% de los estudiantes ha obtenido beca por parte del CONACYT para realizar sus estudios. Respecto a la movilidad estudiantil se informa que 2 estudiantes obtuvieron becas mixtas por parte del CONACYT para realizar estancias de investigación en Estados Unidos y España.

En relación con el desempeño de los 304 egresados del programa de Maestría, destacan que al cierre del período se reporta que 68% se encuentra laborando, 12% continúan sus estudios de doctorado, y 2% realizan un doctorado en el extranjero.

En cuanto al impacto de los egresados de los programas de doctorado y de maestría por sector, se indica que el 85% se encuentran empleados en el sector público, mientras que el 15% lo hacen en el sector privado.

Adicionalmente, informan que durante 2015 se atendieron un total de 406 estudiantes externos (31 más que el año anterior), que acudieron a las instalaciones de la Entidad para realizar actividades académicas de servicio social; prácticas profesionales; entrenamiento técnico; verano científico; estancias de investigación; tesis de licenciatura, maestría, doctorado y postdoctorado, de los cuales 43 alcanzaron la obtención del grado (23 de licenciatura, 12 de maestría y 8 de doctorado), cifra que resultó inferior en 12 graduados respecto a la alcanzada al cierre del año anterior.

Respecto a la promoción de los programas de posgrado que imparte la Entidad, se resalta la participación en la "Feria Internacional de Posgrados de Calidad" que organiza el CONACYT celebrada en San José, Puerto Rico, en cuyo foro se presentaron los programas de Maestría y Doctorado en Uso, Manejo y Preservación de Recursos Naturales, así como el Doctorado Interinstitucional en Bioeconomía Pesquera y Acuícola.

En el ámbito nacional se destaca la participación del CIBNOR en la "Semana de Posgrado", organizada en colaboración con el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR) y la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), en cuyo evento se registró la participación de 390 estudiantes, quienes expusieron sus proyectos de tesis con el propósito de fomentar la divulgación de la ciencia entre la comunidad.

- En materia de **Transferencia tecnológica y vinculación**, informan que durante 2015 se obtuvo 1 título de patente relativo a "Celdilla de digestión-lixiviación, con membrana semipermeable, sistema de cerrado hermético y control de temperatura" y se gestionaron 8 nuevas solicitudes de patente; también se reporta el registro de 8 marcas y que solicitaron 6 marcas nuevas; se logró el registro de 7 avisos comerciales y solicitaron 7 nuevos avisos; así como 20 búsquedas sobre el estado de la técnica.

En materia de derecho de autor, se informa que obtuvieron la notificación de aceptación de trámite de 2 obras literarias; la subsanación de trámite de registro de 2 obras literarias más; así como la solicitud de registro de 6 programas de cómputo.

Por lo que se refiere al Sistema de Gestión de Calidad, se reporta la ampliación en la certificación ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA); la aprobación de los laboratorios de análisis químico de aguas y de espectrofotometría por parte de la Comisión Nacional del Agua (CONGUA); así como la obtención del dictamen de ratificación de la certificación ISO 9001:2008.

Por lo que corresponde al Parque de Innovación Tecnológica *BioHelis®*, se informa que durante 2015 se mantuvo el propósito de transformar el conocimiento científico en productos, procesos o servicios innovadores que mejoren la competitividad de las empresas para elevar el bienestar de la sociedad, para lo cual realizó la vinculación con las siguientes empresas de base tecnológica:

- **La Alberca, S.A. de C.V.**; con la finalidad de desarrollar proyectos alternativos de cultivo intensivo de camarón en agua dulce.
- **Sol Azul**; para la instalación de una nave de innovación que permita alojar pies de cría de ostión japonés *C. gigas* destinado al mejoramiento genético de la especie, con objeto de que sea utilizado en la producción comercial de semilla de ostión seleccionada.
- **Skretting**; para el uso de inmuno estimulantes de camarón.
- **Spécialités Pet Food/Aquativ**; para la elaboración de dietas experimentales a nivel del genoma del camarón y evaluación de respuesta fisiológica e inmune de los diferentes aditivos.
- **Aeration Industries (AirO2)**; para evaluar diferentes equipos de aireación utilizados en la producción intensiva de camarón de talla comercial en alta salinidad.
- **Marimex del Pacífico**; para la producción de semillas de ostión.
- **RedClaw de México**; para el mejoramiento genético de la especie *Cherax quadricarinatus* y la caracterización por PCR de cruces específicas cultivadas en estanques a cielo abierto.
- **Camarón Sureño**; para el cultivo fotoheterotrófico intensivo de líneas adaptadas a alta salinidad del camarón blanco *Litopenaeus vannamei*.
- **Larvas Gran Mar y Blue Genetics México**; para recibir postlarvas de camarón resistente a enfermedades específicas como parte del programa de mejoramiento genético de la especie.
- **NanoLabs Corp. y Novaquativ Solutions Corp**; para la evaluación de compuestos minerales utilizados como inmuno estimuladores de camarón.
- **Kampachi Farms Mexico/Hubbs-Seaworld Research Institute**; para establecer los elementos que constituirán la demanda específica de los laboratorios de producción de peces marinos juveniles y de reproductores genéticamente mejorados de camarón.

El CIBNOR destaca cuatro proyectos de alto impacto científico, social, ambiental y económico como casos de éxito, los cuales fueron desarrollados por la Unidad La Paz, BCS, en colaboración con dos empresas y personal propio:

- Acuacultura Mahr, S.A. de C.V.: para el desarrollo de tecnologías de cultivo de crustáceos, por un monto de \$3.0 millones de pesos moneda nacional (en adelante mdp);
- S.C.P.P. California de San Ignacio, S.C.L. y la S.C.P.P. Álvarez, S.C. de R.L.: para la exploración, dimensionamiento y desarrollo sustentable de nuevas pesquerías, por un monto de \$3.0 mdp;
- Línea de investigación: Biotecnología y aprovechamiento de recursos genéticos, por un monto de \$1.3 mdp; y
- Línea de investigación: Microbiología ambiental, por un monto de \$4.4 mdp.

- En materia de **Difusión y divulgación**, se informa que durante 2015 la Entidad participó en la organización de los siguientes eventos:

- 270 actividades en el marco del programa de "Acercamiento de la Ciencia a la Educación", en los cuales participaron 37,841 personas;
- "Expciencias Sudcaliforniana 2015", con la participación de 53 proyectos;
- "Yo soy Científico", con la visita de 50 estudiantes de nivel medio superior que trabajaron durante una jornada al lado de un académico del CIBNOR;
- "Congreso Científico del Futuro", en el que se presentaron 14 proyectos realizados por 19 estudiantes con talentos sobresalientes en ciencias; y
- "Crea-Ciencia", proyecto apoyado por CONACYT que convoca a estudiantes de educación superior para que se conviertan en promotores de la ciencia a cambio de una beca por seis meses que se otorgó a 31 estudiantes.

Asimismo, se llevaron a cabo 243 acciones de divulgación; 50 emisiones radiofónicas del programa "110 grados. El cuadrante científico"; 36 programas de "Tiempo de Ciencia"; 125 publicaciones y menciones en periódicos locales; y, 91 notas periodísticas en medios nacionales. También se reportan 19,160 visualizaciones con una estimación de 88,823 minutos en YouTube; 2,499 seguidores en Facebook, y 355 en Twitter.

B.2 Situación Financiera (cifras dictaminadas).

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015, comparado con 2014.

Estado de Actividades del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2015, comparado con 2014.

En ulterior punto del "Orden del Día" de la primera sesión del Consejo de Administración de 2016, el Comisariato presenta en documento por separado el "Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados del CIBNOR 2015"; por lo que en ese punto de la sesión se expondrá el análisis y recomendaciones sobre los Estados Financieros definitivos y el Estado de Actividades de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015, para que sea analizados y, en su caso, aprobados por el Consejo de Administración, a efecto que éste último como Órgano de Gobierno los presente a la consideración y, en su caso, aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Entidad.

C. Integración de Programas y Presupuestos (cifras preliminares).

C.1 Eficiencia en la Captación de los Ingresos.

Al cierre de 2015, se captaron \$494.5 mdp, de los cuales \$440.6 mdp (89%) corresponden a recursos fiscales y \$53.9 mdp (11%) a recursos propios, y cuya captación de ingresos propios superó en 77% la meta anual prevista, mientras que los recursos fiscales significaron 100% de lo programado.

C.2 Efectividad en el Ejercicio de Egresos.

Al 31 de diciembre de 2015, el presupuesto modificado anual ascendió a \$471.0 mdp, de los cuales se ejercieron \$496.1 mdp, lo que refleja un sobre ejercicio neto de \$25.2 mdp (5%), derivado de un gasto mayor al programado en los capítulos de "Materiales y Suministros" por \$14.0 mdp (44%); "Servicios Generales" por \$10.2 mdp (11%); y, "Transferencias, Asignaciones y Subsidios" por \$0.9 mdp (11%).

La Entidad informa que dichas variaciones obedecen a requerimientos de gasto adicionales para cubrir compromisos pactados en diversos contratos para la adquisición de bienes y prestación de servicios, los cuales fueron cubiertos con la captación excedente de recursos propios.

D. Asuntos Relevantes de la Gestión.

D.1 Estructura Orgánica.

Al cierre de 2015, la Entidad reporta que la plantilla autorizada asciende a 453 plazas; de las cuales 31 (7%) corresponden a personal de mando, 72 (16%) a personal operativo, y 350 (77%) a personal científico y de investigación o docencia, con un total de 22 plazas vacantes.

Adicionalmente, se informa que cuenta con una estructura autorizada de 120 plazas de personal eventual, en cuyo rubro se reporta una vacancia de 15 plazas.

D.2 Pasivos Laborales Contingentes.

Al concluir 2015, la Entidad reporta la existencia de 1 juicio laboral en proceso, por un monto contingente de \$0.3 mdp.

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.

E.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Las actividades sustantivas de la Entidad se encuentran alineadas con el "Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018", en la Meta Nacional III. "México con educación de calidad", Objetivo: 3.5: "Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible".

La Entidad participa en la estrategia transversal **Gobierno Cercano y Moderno** que tiene como propósito promover un gobierno con políticas y programas enmarcados en una administración pública orientada a resultados, que sea eficiente y tenga mecanismos de evaluación que mejoren su desempeño, que optimice el uso de los recursos públicos, que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, que rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía, y que utilice las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

De igual forma, participa en la estrategia transversal **Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres**, mediante la cual se propone fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar su bienestar.

E.2 Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018.

La Entidad orienta sus acciones conforme al "Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018", a través de 5 grandes estrategias que refieren un conjunto de acciones bajo la coordinación del CONACYT, dirigidas a incentivar una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología que alimente el desarrollo de capital humano nacional, así como la capacidad del país para generar productos y servicios de un alto valor agregado.

E.3 Leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

La Entidad informa que durante 2015 continuó con la práctica de publicar y mantener actualizada su página institucional en Internet. Asimismo, por conducto de la Unidad de Transparencia se recibieron 33 solicitudes de información pública, las cuales se atendieron en su totalidad dentro de los plazos legales establecidos; sin reportar recursos de inconformidad interpuestos ante el INAI.

En el primer semestre de 2015, la Entidad alcanzó una calificación de 100.00% por parte del INAI en el indicador relativo a "Alineación de criterios, comportamiento de las resoluciones y su cumplimiento"; mientras que para todo el ejercicio 2015 fue calificada con 100.00% y 98.78% en los indicadores relativos a "Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas" y "Obligaciones de transparencia", respectivamente.

E.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

La Entidad señala que en el año 2015, contó con un presupuesto anual autorizado para adquisiciones, arrendamientos y servicios de \$163.8 mdp, con base en el cual se realizaron adjudicaciones por un monto total de \$155.4 mdp (95%), mediante la aplicación de los siguientes procedimientos: 7% por los procedimientos establecidos en el artículo 1 de la LAASSP; 0.1% por licitación pública conforme a lo dispuesto en los artículos 27 y 28; 59% por adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas (por montos de actuación) conforme a lo dispuesto en el artículo 41; y, 29% por adjudicación directa (casos de excepción) conforme a lo dispuesto en el artículo 42 de dicho ordenamiento.

Al respecto, se aprecia que las adjudicaciones por casos de excepción resultaron ochenta y ocho veces superiores (88%) a las efectuadas por licitación pública (0.1%), lo cual, si bien no constituye una violación normativa a lo dispuesto por el artículo 42 de la LAASSP, si requiere una detallada explicación para conocer los supuestos de excepción con base en los cuales se adjudicaron los contratos.

E.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM).

La Entidad informa que en 2015 contó con un presupuesto anual autorizado para obras públicas y servicios relacionados con las mismas de \$7.7 mdp, con base en el cual se realizaron contrataciones por \$3.6 mdp (46%), mediante la aplicación del procedimiento de licitación pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de la LOPSRM.

Con base en esta información, observamos que se cumplió la disposición establecida en el artículo 4 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en donde se previene que la suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo no podrán exceder del treinta por ciento del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado a la Entidad en cada ejercicio presupuestario, debiendo ajustarse la contratación a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio en vigor.

E.6 Programa Especial de Mejora de la Gestión.

La Entidad presenta el informe de resultados y avance de compromisos pactados en las "Bases de Colaboración suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018", en el que se reporta un cumplimiento conforme a lo programado en las metas anuales establecidas.

E.7 Programa que exista en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.

En esta materia se informa que se realizaron diversas acciones en materia de blindaje electoral, mejora de sitios Web, cultura institucional, participación ciudadana, cultura de la legalidad, seguimiento a programas sectoriales, transparencia focalizada y perspectiva de género.

E.8 Reporte de Resultados del Mecanismo de Evaluación para la Administración Pública Federal en relación con las Políticas y Prioridades de la Secretaría de la Función Pública.

Por lo que se refiere a la implementación de las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, la Entidad reporta que durante 2015 no se solicitó la creación de nuevas plazas, ni incrementos salariales para el personal de mandos medios; no se realizaron adquisiciones o arrendamiento de inmuebles y vehículos, y se vigiló el estricto apego a las medidas de eficiencia energética y ahorro de servicios básicos.

Por lo que toca al "Programa de Cadenas Productivas", la Entidad registró un total acumulado de 924 proveedores con cuentas por pagar y 6,866 documentos susceptibles de factoraje por un monto de \$71.2 mdp al cierre de 2015; sin reportar ningún documento operado mediante factoraje financiero a través de Nacional Financiera, S.A.

En relación con el control interno y desempeño institucional, la Entidad informa que durante la 1ª sesión ordinaria 2016 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) se analizó el avance de las acciones que conforman el Sistema de Control Interno Institucional, así como el Proceso de Administración de Riesgos Institucional.

F. Convenio de Administración por Resultados.

Por lo que corresponde al cumplimiento de las metas anuales comprometidas en los indicadores del Convenio de Administración para Resultados (CAR), al cierre de 2015 se reportan los siguientes alcances y resultados:

INDICADOR	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	CUMPLIMIENTO
GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE CALIDAD	3.4	3.21	94%
Número de publicaciones arbitradas	342	289	
Número de investigadores del Centro	100	90	
PROYECTOS EXTERNOS POR INVESTIGADOR	2.2	1.89	84%
Número de proyectos de investigación financiados con recursos externos	224	170	
Número de investigadores del Centro	100	90	
CALIDAD DE LOS POSGRADOS	0.75	0.75	100%
Número de programas registrados en el PNPC de nueva creación + en desarrollo + consolidado + de competencia internacional	9	9	
Número de programas de posgrado reconocidos por CONACYT en el PNPC	12	12	
GENERACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS	0.47	0.51	109%
Número de alumnos graduados en programas de especialidad del PNPC + de maestría + de doctorado	47	46	
Número de investigadores del Centro	100	90	
PROYECTOS INTERINSTITUCIONALES	0.59	0.60	102%
Número de proyectos interinstitucionales	132	102	
Número de proyectos de investigación	224	170	
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	1.03	1.17	113%
Número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes alineados al PECITI en el año (n)	104	118	
Número de contratos o convenios alineados al PECITI en el año (n-1)	101	101	
PROPIEDAD INTELECTUAL	1.00	1.50	150%
Número de derechos de autor en el año (n)	2	3	
Número de derechos de autor en el año (n-1)	2	2	

ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN POR PERSONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	1.56	2.54	163%
Número de actividades de divulgación dirigidas al público en general	549	854	
Número de personal de ciencia y tecnología	351	336	
ÍNDICE DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA	0.12	0.11	96%
Monto de ingresos propios	68,239	53,857	
Monto de presupuesto total del Centro	575,525	470,975	
ÍNDICE DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA PARA LA INVESTIGACIÓN	0.28	0.13	45%
Monto total obtenido por proyectos de investigación financiados con recursos externos	98,108	50,285	
Monto total de recursos fiscales destinados a la investigación	345,955	397,156	

Respecto al indicador que mostró menor alcance, relativo a “Índice de sostenibilidad económica” con un 45%, se informa que en general se debe a la falta de proyectos por la situación económica del país, ya que no obstante los esfuerzos realizados de participar en varias convocatorias, no se obtuvieron los resultados esperados, pues para poder cumplir con la meta prevista se requería de un ingreso adicional estimado en \$50.0 mdp.

En relación con el indicador que mide el “Número de proyectos externos por investigador” en el que se alcanzó un cumplimiento del 84%, la Entidad explica que su desfase respecto a la meta anual programada se puede adjudicar a dos causas externas provocadas por la contracción económica que sufre el país y que afectan negativamente el número y monto de los proyectos financiados con recursos externos; la primera, se relaciona con el menor éxito alcanzado en la aprobación de proyectos sometidos a convocatorias destinadas al fortalecimiento de infraestructura y resolución de problemas nacionales y, la segunda, con el rezago en la publicación de resultados que observó la convocatoria de ciencia básica en la cual la Entidad se encuentra participando con 47 proyectos que se sometieron a la consideración de SEP-CONACYT.

Por lo que corresponde al “Índice de sostenibilidad económica” que alcanzó un cumplimiento de 96% respecto a la meta proyectada, se precisa que la captación proveniente del desarrollo de proyectos y la prestación de servicios se vio severamente afectada por la menor disponibilidad de recursos de las entidades públicas y privadas que contribuyen normalmente al ingreso de recursos propios del CIBNOR.

Respecto al sobrecumplimiento de 150% que alcanzó el indicador de “Propiedad Intelectual”, se indica que su variación positiva obedece a que el valor tanto del numerador como del denominador son muy pequeños, por lo que una ligera variación repercute de manera acentuada en el resultado.

Por cuanto al sobrecumplimiento de 163% alcanzado en el indicador que mide las “Actividades de divulgación por personal de ciencia y tecnología”, la Entidad propuso un replanteamiento en su cálculo para 2016, con el fin de ajustar sus valores con base en datos históricos.

G. Situación de los Fideicomisos Públicos No Paraestatales coordinados por la Entidad.

El Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico reporta una “disponibilidad inicial” de \$2.0 mdp; “ingresos” por aportaciones y productos financieros por \$6.9 mdp; “egresos” por aplicaciones para cubrir la contratación de servicios y gastos fiduciarios de \$6.9 mdp; así como una “disponibilidad final” de \$2.0 mdp.

H. Contenido y Suficiencia del Informe.

El Informe de Autoevaluación Anual fue estructurado con apego a los términos de referencia emitidos por el CONACYT para los Centros Públicos de Investigación y contiene información sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante el año 2015, por lo que se considera suficiente para llevar a cabo un análisis sobre el desempeño general del CIBNOR.

I. Conclusiones.

El Informe de Autoevaluación Anual que presenta el Director General del CIBNOR refleja, en términos generales, resultados positivos al cierre del ejercicio 2015, dado que conforme a los indicadores incluidos en el Convenio de Administración por Resultados, en que se consignan un total de 10 indicadores comprometidos, se muestra que 6 se cumplieron plenamente e incluso la mayoría de ellos rebasaron la meta establecida por la Entidad; 3 reportaron un alcance promedio ponderado del 91%; y solamente 1 (uno), el relativo a "Índice de sostenibilidad económica para la investigación" registró un avance de 45%, mismo que es menor al estimado para el citado período anual.

En relación al indicador que mostró menor alcance, se informa que en general se debe a la falta de proyectos por la situación económica del país, ya que no obstante los esfuerzos realizados de participar en varias convocatorias, no se obtuvieron los resultados esperados, pues para poder cumplir con la meta prevista se requería de un ingreso adicional estimado en \$50.0 mdp. Cabe señalar que éste indicador mostró un cumplimiento del 115% de la meta durante 2014.

Respecto de las metas que mostraron mayor alcance de lo estimado, se destaca la de "Propiedad intelectual" con un cumplimiento del 150%, al reportar en el año el registro de una patente y de 2 obras literarias, en relación a las 2 programadas; dicho resultado sustenta mayores esfuerzos de la Entidad por concretar los trabajos, observándose una mayor dinámica en este aspecto, pues además durante el ejercicio, se gestionaron y tramitaron algunas solicitudes de patentes y de derechos de autor.

En relación al indicador de "Actividades de divulgación por personal de ciencia y tecnología" que registró un alcance del 163%, cabe señalar que la Entidad propuso un replanteamiento en su cálculo para 2016, ya que también en 2014 dicho indicador mostró un cumplimiento del 168%.

En relación al indicador de "Proyectos externos por investigador" que registró un alcance del 84% de la meta, al reportar el desarrollo de 170 proyectos al cierre de 2015, de los cuales 95 (56%) fueron financiados con recursos propios, en tanto que los otros 75 (44%) recibieron fondos provenientes del CONACYT. De éstos, el 34% fueron para apoyo de empresas mediante asesorías, servicios especializados y transferencia tecnológica; el 31% a la generación de conocimiento; 28% a la transferencia de conocimiento; y, 7% responde a las demandas de los sectores productivos regionales.

Por otra parte, cabe señalar que se reconocen las acciones y avances que se reportan en materia de vinculación y transferencia del conocimiento, en donde se destacan los proyectos desarrollados con las empresas que se encuentran en el Parque de Innovación Tecnológica BioHelis®, con el fin de innovar y mejorar sus productos, procesos o servicios para elevar su competitividad. Al respecto consideramos necesario que en el presente año 2016, la Entidad precise los resultados contra los previstos en el estudio de rentabilidad socioeconómica del Parque, evaluando sus alcances y resultados y, en su caso, se establezcan las acciones y estrategias oportunas para buscar los recursos e impactos esperados.

De igual forma, sugerimos se integre el informe del portafolio de capital intelectual en las carpetas de las sesiones del Consejo de Administración (Órgano de Gobierno), precisando el estado que guardan todas y cada una de las invenciones e innovaciones desarrolladas por la planta científica y tecnológica del CIBNOR, con objeto de explorar sus posibilidades reales de patentamiento y explotación comercial.

En materia presupuestal, al cierre de 2015 se observó un sobregiro de un 5% (\$25.2 mdp), en relación con el presupuesto autorizado, el cual se señala que deriva de requerimientos de gasto corriente adicionales que fueron cubiertos con la captación excedente de recursos propios, que ascendieron a \$16.9 mdp, provenientes principalmente del pago de indemnizaciones del seguro de daños provocados por el huracán "Odile".

Adicionalmente, ante la problemática planteada en sesiones anteriores del Órgano de Gobierno sobre la falta de recursos para el mantenimiento de la infraestructura física del CIBNOR y de sus unidades foráneas, se considera conveniente que el titular de la Entidad presente también el informe correspondiente que dé cuenta sobre su estado, recursos, necesidades, acciones y estrategias para atender este asunto relativo al mantenimiento físico de las instalaciones.

H. Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por el Director General del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., con la finalidad de coadyuvar con el mejor desempeño institucional, y adicionalmente a las observaciones señaladas en esta Opinión, nos permitimos formular las siguientes recomendaciones:

CIBNOR:

01/2016 Cuidar la disciplina presupuestal del gasto y, en su caso, realizar las gestiones oportunas ante la SHCP para solicitar la modificación a su presupuesto, evitándose con ello incurrir en sobregiros en el ejercicio del gasto programado.

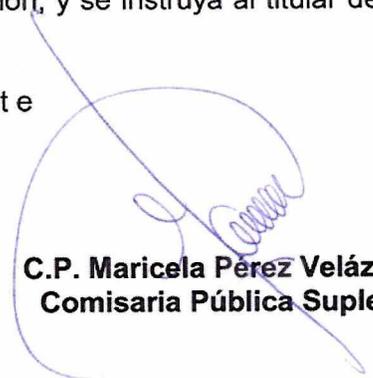
02/2016 Ante la problemática planteada sobre la insuficiencia de recursos para el manteniendo de la infraestructura física del Centro, en la próxima sesión del Consejo de Administración, rendir un informe específico sobre el estado físico de la infraestructura, recursos previstos, necesidades y estrategias para mantener las instalaciones en las mejores condiciones posibles de operación.

03/2016 Reiterar la necesidad de presentar al Consejo de Administración, el inventario integral del portafolio de activos de propiedad intelectual, especificando la situación que guarda cada una de sus modalidades (patente, modelo de utilidad, diseño industrial, marca, derecho de autor); fecha en la que fue otorgado o inició su trámite de registro; fase en la cual se encuentra su trámite de registro; impacto y beneficio económico obtenido (en el caso de registros ya otorgados); evaluación de los activos tecnológicos susceptibles de licenciamiento; así como la definición de las modalidades de regalías que se pudieran ofertar al sector productivo.

Finalmente, solicitamos al Consejo de Administración considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este instrumento de Opinión, y se instruya al titular de la Entidad la atención puntual de las mismas.

Atentamente


Lic. Raymundo Vázquez Castellanos
Comisario Público Propietario


C.P. Maricela Pérez Velázquez
Comisaria Pública Suplente

